

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 101-15 que designa varios funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior y en el Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10795 del 6 de mayo de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 101-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La señora Brenda Pérez Bonilla, queda designada Ministra Consejera en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del Lic. Miguel Amaurys Mejía Capellán.

Artículo 2.- El señor Pedro Rosario, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Nicaragua, en sustitución del Sr. Félix Roberto Alburquerque.

Artículo 3.- El señor Fernando Chávez Molier, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela, en sustitución de Antonio Hidalgo.

Artículo 4.- La Licda. María Rodríguez Núñez, queda designada Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas (ONU), en sustitución de señor Concepción Cruz.

Artículo 5.- La Licda. Luz María Lantigua Brito, queda designada Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en sustitución de la Sra. Isabel Delgado Concepción.

Artículo 6.- La Licda. Tania Mercedes Castillo Castillo, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución de la Sra. Miledys Miosotis Arias Reyes.

Artículo 7.- El señor Manuel Emilio Celestino Lavayen, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República en Jamaica, en sustitución del Sr. José Salvador Bernabé Méndez.

Artículo 8.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 102-15 que designa a la señora Claudia Ysabel Guzmán Yapor, Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10795 del 6 de mayo de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 102-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- La señora Claudia Isabel Guzmán Yapor, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.